

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1302** *Resolución de 22 de enero de 2016, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de Ecuador.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de diciembre de 2015 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de Ecuador por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 22 de enero de 2016.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de Ecuador por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo Genérico común a todas las especialidades:		
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	4	Obligatoria.
Procesos y contextos educativos.	4	Obligatoria.
Sociedad, familia y educación.	4	Obligatoria.
Módulo Especialidad:		
Especialidad en Física y Química.	24	Optativa.
Especialidad en Matemáticas.		
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura.		
Especialidad en Orientación Educativa.		
Especialidad en Física y Matemáticas.		
Especialidad en Biología y Química.		
Especialidad en Geografía e Historia.		
Especialidad en Educación Infantil.		
Prácticas.	9	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	15	Obligatoria.

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Asignaturas obligatorias (OB)	12
Asignaturas optativas (OP)	24
Prácticas (OB)	9
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos Totales	60